

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11174 *VITOGAS ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LPG PROPANO IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad absorbente, VITOGAS ESPAÑA, S.A.U., aprobó en su reunión de fecha 4 de abril de 2011 el acuerdo de fusión mediante la absorción de la Sociedad LPG PROPANO IBERIA, S.L.U., con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, traspasando en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente con la consiguiente asunción por parte de dicha Sociedad de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la Sociedad absorbida, así como constan en el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos establecidos en los artículos 39 y 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

El Prat de Llobregat, 4 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Don Oliver Luc François Chaperon.

ID: A110027462-1